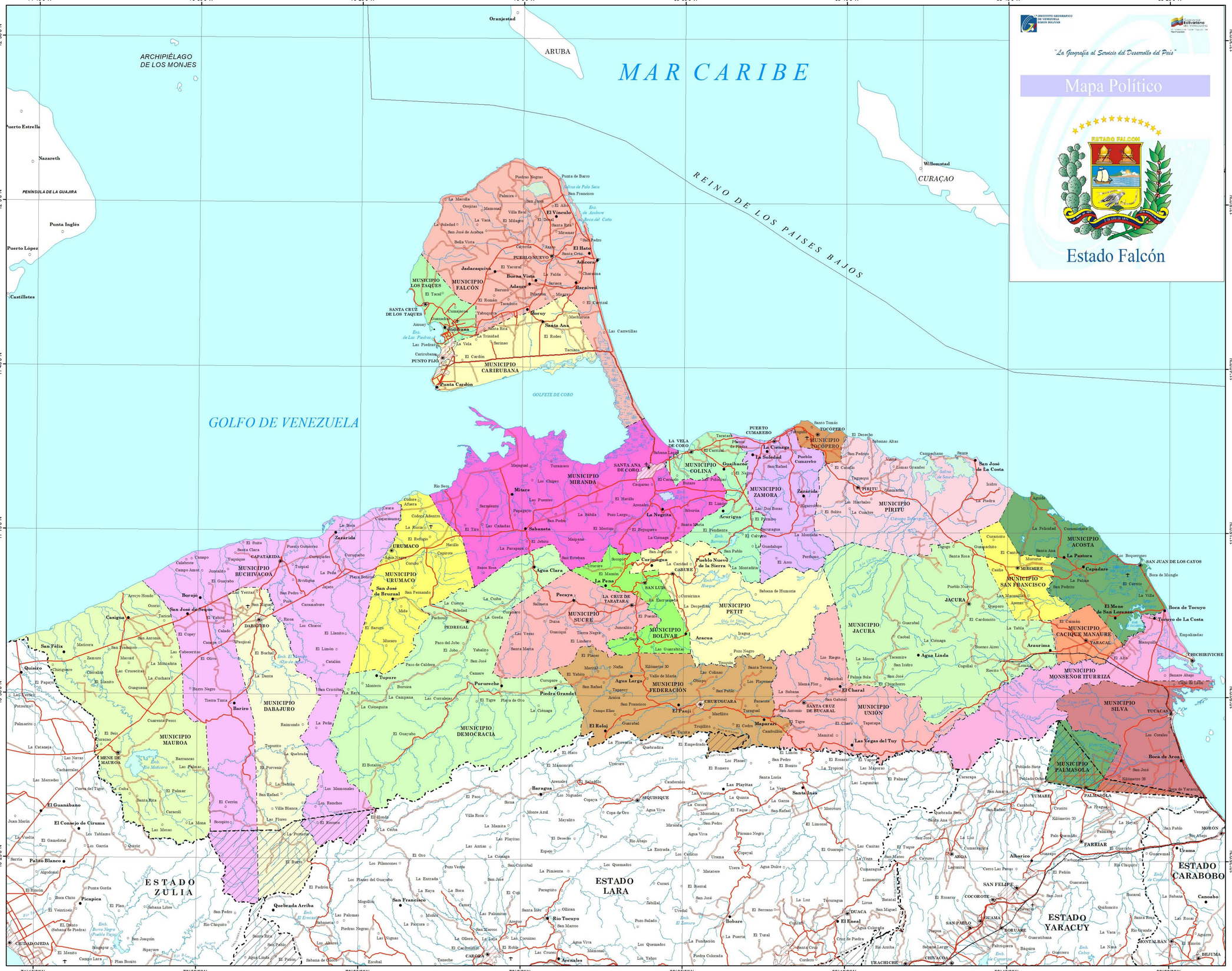

El Estado Falcón

Falcón: Voz de origen latino que proviene de "Falconis" que es nombre genérico (Falconidae) de aves rapaces diurnas, que vuelan velozmente y logran suspenderse en el aire, para cazar a sus presas. La entidad debe su nombre al Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, quien fuese líder de la Guerra Federal. El estado Falcón se localiza al noroeste de la República Bolivariana de Venezuela, entre los 10´18'08", 12´11'46", de Latitud Norte y los 68´14'28", 71´18'21" de Longitud Oeste. Tiene una superficie de 24.800 km^2. Limita al norte con el Golfo de Venezuela y el Mar Caribe, al sur con los estados Yaracuy y Lara, al este con el Golfo Triste y al oeste con el estado Zulia. Históricamente, debe destacarse la llegada de Alonso de Ojeda a las costas de la entidad y la fundación del primer asentamiento europeo en Suramérica. El territorio que hoy conforma el estado Falcón, dependió políticamente de Caracas hasta 1815, año en el que se crea la Provincia de Coro. Esta última obtuvo autonomía en 1818. Posteriormente y dentro de la Gran Colombia, Coro pasa a formar parte del Departamento de Zulia; y una vez disuelta la confederación, queda como una de las 11 provincias de Venezuela (para 1856 pasan a ser 21, conforme a la Ley de División Político Territorial).
En la Constitución Nacional de 1901, Coro cambia definitivamente el nombre por el estado Falcón. Actualmente, según Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político Territorial del Estado, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Falcón Nº Extraordinario, de fecha 18 de diciembre de 1993, el estado se divide en veinticinco (25) municipios y setenta y nueve (79) parroquias.

Información Territorial

Municipio	Capital	Sup. (km^2)	Sup. (%)	Pob. Total 2011 (hab.)	Pob. Total 2011(%)
Acosta	San Juan de los Cayos	757,00	3,05	19.045,00	2,11
Bolívar	San Luis	295,00	1,19	8.539,00	0,95
Buchivacoa	Capatárida	2.657,00	10,71	22.897,00	2,54
Cacique Manaure	Yaracal	190,00	0,77	10.874,00	1,20
Carirubana	Punto Fijo	684,00	2,76	239.444,00	26,52
Colina	La Vela de Coro	582,00	2,35	41.510,00	4,60
Dabajuro	Dabajuro	1.144,00	4,61	23.388,00	2,59
Democracia	Pedregal	2.602,00	10,49	9.944,00	1,10
Falcón	Pueblo Nuevo	1.577,00	6,36	46.215,00	5,12
Federación	Churuguara	1.084,00	4,37	29.251,00	3,24
Jacura	Jacura	1.842,00	7,43	11.232,00	1,24
Los Taques	Santa Cruz de los Taques	231,00	0,93	41.579,00	4,61
Mauroa	Mene de Mauroa	1.904,00	7,68	24.920,00	2,76
Miranda	Santa Ana de Coro	1.805,00	7,28	211.537,00	23,43
Monseñor Iturriza	Chichiriviche	907,00	3,66	19.300,00	2,14
Palmasola	Palmasola	194,00	0,78	7.077,00	0,78
Petit	Cabure	1.025,00	4,13	13.725,00	1,52
Píritu	Píritu	1.168,00	4,71	10.628,00	1,18
San Francisco	Mirimire	346,00	1,40	11.030,00	1,22
Silva	Tucacas	537,00	2,17	32.193,00	3,57
Sucre	La Cruz de Taratara	840,00	3,39	5.781,00	0,64
Tocópero	Tocópero	83,00	0,33	5.519,00	0,61
Unión	Santa Cruz de Bucaral	975,00	3,93	15.660,00	1,73
Urumaco	Urumaco	752,00	3,03	8.349,00	0,92
Zamora	Puerto Cumarebo	619,00	2,50	33.210,00	3,68
	Totales	**24.800,00**	**100,00**	**902.847,00**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.

Signos Convencionales

POBLACIÓN
- Área urbana
- Capital de país
- Capital de estado
- Capital de municipio
- Capital de parroquia
- Centro poblado
- Haciendas, fincas y otros

LÍMITES
- Límite internacional
- Límite de estado
- Límite de municipio
- Límite de parroquia
- Zona de sobreposición de jurisdicción

OTROS SIGNOS CONVENCIONALES
- Aeropuerto internacional
- Aeropuerto nacional y pistas

VÍAS DE COMUNICACIÓN
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera engranzonada
- Carretera de tierra
- Línea férrea
- Ferry
- Teleférico/Funicular
- Puente
- Túnel
- Canal de navegación

HIDROGRAFÍA
- Embalse
- Río, caño y quebrada
- Mar, lago y laguna
- Raudal
- Salto
- Terreno anegadizo
- Ciénaga
- Salina

Situación Relativa

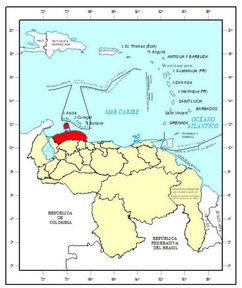

Información General

ESCALA 1: 460 000

10 5 0 10 20 30 40

Kilómetros

Proyección Cónica Conforme de Lambert, Datum SIRGAS-REGVEN, Elipsoide GRS-80, Origen de Latitud 0º 00' 00", Origen de Longitud 67º 30' 00" O, Primer Paralelo Director 4º Norte, Segundo Paralelo Director 9º Norte, Este Falso 0 m, Norte Falso 0 m.

SEGUNDA EDICIÓN, 2016

Depósito Legal: CMB86201411

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin previa autorización del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.